

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 06-03-2019 14:57:53

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-225-CM19

SEÑOR (ES) : COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) : CMD Comercial Muñoz y Cia Ltda.
DIRECCIÓN : Lircay 213, Recoleta Recoleta Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 5845294
RUT : 78.906.980-8	FAX : (56)(02) 5845295

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TOALLA DE PAPEL P/DISPENSADOR
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO : LEANDRO BERNA FLORES 41-2877454 leandro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA :

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703 2239-7-LP12	Toallas de papel	20	(1018413)TOALLA DE PAPEL TORK JUMBO 250 M BLANCA 2 ROLLOS UNIDAD 1038483	(1018413) TOALLA DE PAPEL TORK JUMBO 250 M BLANCA 2 ROLLOS UNIDAD; Código: HIPTOAAFH2820; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.176,00	0,00	0,00	123.520

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	123.520
	Dcto.	\$	3.706
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	119.814
	19% IVA	\$	22.765
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	142.579

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-9-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>